

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

### Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SM-0033-10/2020, relativa a la Contratación del servicio integral del proyecto denominado Caravana infantil y juvenil "Vive sin violencia" en el marco de la AVGM, solicitado por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las **catorce** horas con **treinta minutos** del día **nueve** de noviembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas **Sara María Flores Ríos**, Directora de Promoción de Derechos e Igualdad de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y **Anadaira Bustamante Salinas**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El Licenciado **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Corporativo en Servicios Profesionales Laimco S.A. de C.V.
2. Servicios Integrales Out-Hand Kaizen, S.A. de C.V.
3. Cochinilla, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes **Corporativo en Servicios Profesionales Laimco S.A. de C.V.** para el requisito 13, no presenta la documentación solicitada para acreditar la Carrera Técnica en Teatro o carrera afín, **Servicios Integrales Out-Hand Kaizen, S.A. de C.V.** respecto del requisito 9, no presenta constancia de no adeudo, **Servicios Integrales Out-Hand Kaizen, S.A. de C.V.**, respecto del requisito 9, no presenta constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas y **Cochinilla, S.A. de C.V.** no presenta los requisitos 8 y 9, respecto del requisito 13, únicamente presta un listado del personal requerido, respecto de los demás requisitos, cumplen de manera cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
Corporativo en Servicios Profesionales Laimco S.A. de C.V.	Único	\$899,800.00
Servicios Integrales Out-Hand Kaizen, S.A. de C.V.	Único	\$899,499.99
Cochinilla, S.A. de C.V.	Único	\$900,000.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 Punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la Ciudadana **Gloria Solís Gutiérrez**,



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

representante del licitante **Corporativo en Servicios Profesionales Laimco S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 20 de noviembre del año en curso; a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez	
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
C. Sara María Flores Ríos.	
Directora de Promoción de Derechos e Igualdad de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	

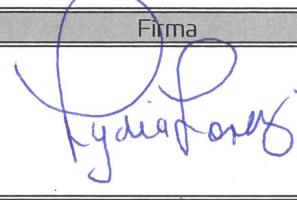
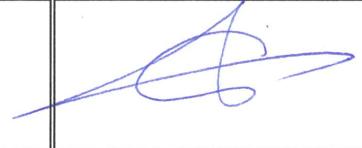
**Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas	
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

**Por los licitantes**

Nombre	Firma
C. Gloria Solís Gutiérrez	
Corporativo en Servicios Profesionales Laimco S.A. de C.V.	

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

Nombre	Firma
C. Lidia Felisa López Aguirre Servicios Integrales Out-Hand Kaizen, S.A. de C.V	
C. Carlos Arahara Rivera Cochinilla, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx